

ANEXO 1



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49763

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 30/2024, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Asunción, 28 de octubre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5182/2024 de fecha 9 de octubre de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 30/2024, para Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio;

La Resolución P/N° 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento "Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas, del Manual de Procedimientos”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2023 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1°- Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 30/2024, para Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, el que se integra con los siguientes funcionarios:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 30/2024, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

- **Coordinadora:** Señora Laura Aranda
- **Miembros Representantes del Área Solicitante:** Señor Luis Torales
Señor Cristian Samaniego
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Jessica Estrella Ortiz

Art. 2º- El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la referida Ley.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Jaime A. Miño Q
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
TIC-ANDE



Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

DCP
DCP/LC
/kg

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.10.28 17:45:45 -03'00'

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	441782				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 30/2024 Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	25-Octubre-2024	HORA APERTURA	14:00	HORA FIN	15:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	A través del SICP				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Glona Agüero Martínez				

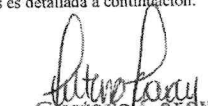
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013232-7	CHARPENTIER SRL	licitaciones@charpentier.com.py
---	------------	-----------------	---------------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLONA AGÜERO MARTÍNEZ
JEFEATURA SECCIÓN DCP/DCO3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHARPENTIER SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: \$1.600.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
CHARPENTIER SRL		NO	Registro Proveedor

Observaciones de oferentes


No hubo observaciones de oferentes.

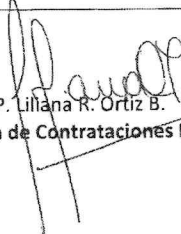

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


 Dpto. de Compras
 DCP/DCO3


 ELIZABETH E. AGUIRRE MARTINEZ
 JEFEATURA SECCION DCP/DCO3

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
Asunción, 25 de octubre del 2024	
ID N°:	441782
Número de Licitación:	30/2024
Nombre del Llamado:	Contratación de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio.
Artículo 4° - Excepción	Inciso b)
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	<p>El pedido obedece a la necesidad de contar con el Mantenimiento de los Equipos de Laboratorio, a los efectos de garantizar su correcto funcionamiento, para el análisis de detección de PCB en aceites dieléctricos.</p> <p>Cabe resaltar que el presente llamado fue prorrogado mediante la Adenda 1 de fecha 18/10/2024, ya que se había presentado una sola oferta.</p>
EE/  C.P. Liliana R. Ortiz B. Dirección de Contrataciones Públicas	 Lic. Jaime A. Miño Q. División de Licitaciones y Contratos